



Gobierno Regional
del Callao

Resolución Gerencial General Regional N° 643 Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 08 MAYO 2012

VISTOS:

El Informe N° 702-2012-GRC/GA-OL de fecha 08 de Mayo de 2012, emitido por la Jefatura de la Oficina de Logística y remitido a la Gerencia de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 321-2012-GGC/GRS/DIRESA/DG, de fecha 25 de Abril de 2012, se Aprueba el Expediente de Contrataciones N° 013 sobre el PIP Menor N° 151449, sobre el "Mejoramiento del Sistema de Atención Pre Hospitalaria de la Región Callao-DIRESA Callao", para la Adquisición de Cinco (05) Ambulancias Equipadas, con un valor referencial de S/.1,160,000.00 (Un Millón Ciento Sesenta Mil con 00/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley, tal como consta en el Informe N° 054-2012-GRC/GRS/DIRESA/OEA, de fecha 25 de abril de 2012, emitida por el Director Ejecutivo de Administración de la Dirección Regional de Salud del Callao;

Que, de conformidad con lo previsto por el Artículo 24° del Decreto Legislativo N° 1017, que Aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, se establece que, en las licitaciones públicas y concursos públicos, la Entidad designará a un Comité Especial que deberá conducir el proceso, el que deberá estar integrado por tres miembros, de los cuales uno deberá pertenecer al área usuaria de los bienes, servicios u obra materia de la convocatoria, y otro al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad.

Que, el Comité Especial, tendrá a su cargo la elaboración de las Bases y la organización, conducción y ejecución del proceso de selección, hasta que la Buena Pro quede consentida o administrativamente firme, o se cancele el proceso de selección.

Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, corresponde la designación de los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, al Titular de la Entidad o al Funcionario a quien se hubiera delegado dicha atribución, debiendo indicar los nombres completos y quién actuará como Presidente, debiendo realizarlo por escrito.

Que, conforme aparece del documento de Vistos, se solicita que la Gerencia General Regional apruebe la propuesta de designación de los Miembros de Comité Especial para el Proceso de Selección de Licitación Pública, para la **Adquisición de Ambulancias Equipadas para el Mejoramiento del Sistema de Atención Pre-Hospitalaria de la Región Callao- SNIP 151449.**

Que, por los fundamentos expuestos y de conformidad con la delegación de atribuciones asignadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 200, de fecha 29 de abril de 2009:



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR como Miembros del Comité Especial para el Proceso de Selección de Licitación Pública, para la **"Adquisición de Ambulancias Equipadas para el Mejoramiento del Sistema de Atención Pre-Hospitalaria de la Región Callao- SNIP 151449"** el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

MIEMBROS TITULARES:

- | | |
|-----------------------------------|-------------|
| Ing. Rowland Cuya Coronado | Presidente. |
| Dr. Marco Antonio Adrianzen Costa | Miembro. |
| Sr. Jorge Luis Avilés Astudillo | Miembro. |

MIEMBROS SUPLENTE:

- | | |
|----------------------------------|----------------------|
| Eco. Juan G. Solís Fretel | Presidente Suplente. |
| Dr. Luis Isael Rubio Idrogo | Miembro Suplente. |
| Abog. Alexis Carnero Alvinagorta | Miembro Suplente. |



Artículo Segundo.- El Comité Especial, designado deberá llevar a cabo el Proceso de Selección a su cargo, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, debiendo tener en cuenta especialmente, los plazos, responsabilidades y sanciones establecidas para tal efecto.

Artículo Tercero: Notifíquese la presente Resolución a los miembros del Comité Especial designado y encárguese su cumplimiento a la Oficina de Logística.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. MARCO ANTONIO PALOMINO PEÑA
 Gerente General Regional